



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - Nahuel Villavicencio - Designación Docente - EX-2025-00419822- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2025-00419822- -MUNIMDP-DVD#SE y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita la designación del agente Nahuel Villavicencio, en la Escuela N° 2 “Intendente Clemente Cayrol”.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar al agente **NAHUEL VILLAVICENCIO** (Legajo N° 38.524/53- CUIL N° 20-35169845-5) en el cargo de **PROFESOR DE ENSEÑANZA INICIAL Y PRIMARIA** en **EDUCACIÓN FÍSICA** con **DOS (2)**

horas cátedra semanales (C.F 9-80-02-01) con carácter suplente, **a partir del 11 y hasta el 18 de julio de 2025**, en la en la Escuela N° 2 “Intendente Clemente Cayrol” (08-02-2-1-2-02), en reemplazo de Anabella, Guerrero, Legajo N° 35.843/53, en licencia por códigos personales, accede a las horas por listado oficial.

ARTÍCULO 2°.- Acordar el pago, al agente mencionado en el Artículo 1°, durante el periodo que allí se indica, de la **BONIFICACIÓN REMUNERATIVA NO JERÁRQUICOS – ENSEÑANZA SECUNDARIA, ARTÍSTICA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y SUPERIOR – MODALIDAD FONID**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3°.- Acordar el pago, al agente mencionado en el Artículo 1° durante el periodo que allí se indica, de la **BONIFICACIÓN POR UBICACIÓN DOCENTE** (Desfavorable I) del TREINTA POR CIENTO (30%) del sueldo básico que percibe, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Acordar el pago, al agente mencionado en el Artículo 1° durante el periodo que allí se indica, de la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a:

Para Art. 1° corresponde:

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
25-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN					Fte. Fin.
	PRESUPUESTARIA					
DESIGNACIÓN CARGO	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	
Suplencia docente	1	2	1	4	-	110

BONIFICACIONES	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin.
Bonificación Remunerativa No Jerárquicos- Enseñanza Secundaria, Artística, Formación Profesional y Superior- Modalidad FONID-	1	2	2	1	12	110
Bonificación Especial Docente	1	2	2	3	-	131
Bonificación por Ubicación docente Desfavorable 1 (30% del sueldo básico)	1	2	2	1	2	110

ARTÍCULO 6°.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Recursos Humanos.